



**I. Ayuntamiento
de Juanacatlán,
Jalisco**

2007-2009

**Honestidad
y
Trabajo.**

Independencia No. 01,
Juanacatlán Jalisco. C. P.
45880.

Tel. 37-32-03-11, 37-32-
23-46, 37-32-26-55

Siendo las 09:15 horas del día 17 de Agosto del año 2009, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 de la calle Independencia de la Cabecera Municipal de Juanacatlan, Estado de Jalisco, Municipio del mismo nombre con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley del Gobierno de la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco para celebrar la 02 Sesión extraordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III.- AUTORIZACION PARA QUE SE PAGUE LA CANTIDAD DE \$477,000.00, POR CONCEPTO DE ADEUDO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DICHO PAGO SE PODRÍA EFECTUAR DE LAS CUENTAS 0154148177, 0454149017.

Iniciando con el primer punto del orden del día se nombra lista de asistencia:

- C. RAMIRO TAPIA ORNELAS
- C. IGNACIO GARCIA MORALES
- C. ANA MARIA RUVALCABA ELIZONDO
- C. ANTONIO ALVAREZ BALTAZAR
- C. ALEXIS MABEL CHAVEZ DUEÑAS
- C. J. JESUS MEZA MURGUIA
- C. ALMA PATRICIA PÉREZ ARAMBULA
- C. FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ
- C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ
- C. MARTHA GARCIA HUERTA
- C. SANTIAGO CLEMENTE MARQUEZ TORRES

Por lo que se declara que existe quórum legal para que todos los acuerdos tomados en la presente Sesión surtan los efectos de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los Regidores así como el Presidente Municipal

Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día propuesta y en su caso aprobación del orden del día, con el uso de la voz el C. SANTIAGO CLEMENTE MÁRQUEZ TORRES, y manifiesta; presidente nada mas pediría que se aprobara el punto de asuntos varios, con el uso de la voz el C. RAMIRO TAPIA ÓRNELAS, y manifiesta; estamos de acuerdo de que se agregue en el orden del día los asuntos varios, sírvanse en levantar la mano, y una vez analizada la propuesta se obtuvo votación unánime.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día autorización para que se pague la cantidad de \$477,000.00, por concepto de adeudo al Servicio de Administración Tributaria, dicho pago se podría efectuar de las cuentas 0154148177, 0454149017, con el uso de la voz el C. IGNACIO GARCÍA MORALES, y manifiesta; el viernes pasado alrededor de las 11 de la mañana llego la Lic. Lucila de la Rosa, ella venia de la Dependencia del SAT requiriéndonos la cantidad de \$477,000.00 por adeudo de aprovechamiento de agua, la intención de ella era que se pagara o de lo contrario embargarnos, pero eso no se pudo lo único que si se